Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CÓDIGO: BS-F-31	
		FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN:V-4

NOMBRE:	LEONARDO ALVEAR OTALORA
ÁREA:	Subdirectora Territorial
PROFESION:	MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA
FECHA DE GRADO:	30/09/2011
POSTGRADO:	
FECHA DE GRADO - POSTGRADO :	
CIRCULAR APLICABLE:	024 DE 2025

EXPERIENCIA:	De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
24	FACILITADOR	Pregrado	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada			$ 5.697.120,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
ARN	7/02/2025	18/11/2025	9,37	: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.
ARN	12/02/2024	24/10/2024	8,40	Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad
ARN	6/10/2023	1/11/2023	0,83	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad
Parques Nacionales Naturales de Colombia	23/09/2020	21/12/2020	2,93	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la orientación y estructuración de una propuesta de emprendimiento productivo comunitario de procesos de meliponicultura y apicultura, en el marco del indicador 5 del apoyo presupuestario Desarrollo Local Sostenible de la Unión Europea
Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas	1/11/2019	30/08/2020	9,97	Realizar propuesta de ordenamiento productivo y actualización del componente productivo del PDS de la ZRC cuenca del río Pato y valle de Balsillas, y actualización del estudio de sustracción del Bajo Pato
ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE COLONOS DEL PATO	1/03/2018	23/11/2018	8,73	Prestar sus servicios profesionales con el fin de apoyar la ejecución del proyecto "Implementar un sistema de ganadería silvopastoril, doblepropósito, con la compra de 60 hembras preñadas (...), mejoramiento de praderas, elaboración de silo y mejoraminto genético, mediante inseminación artificial, en la inspección de Guayabal en el muincilo de San VIcente del Caguan" (...) de tal manera que se garantice el cumplimiento de los objetivos planteados en la lógica de intervención del proyecto.
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	

			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	

TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	40,23

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	MARLYN PRADO - ABOGADA GGC
Proyectó	MARLYN PRADO - ABOGADA GGC
Revisó:	OLGA VIVIANA ROMERO RAMIREZ - ABOGADA GGC
Aprobó:	JUAN PABLO RENDÓN - COORDINADOR GGC

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"